

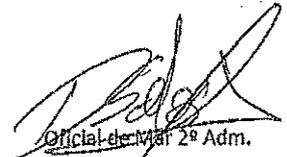
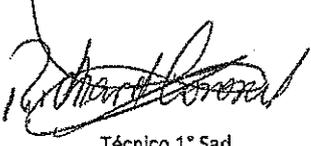
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	007-2025
		Fecha del informe	18/06/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRECTOR DE CONTRATACIONES DE LA MARINA	
3	ANTECEDENTES		
	<p>El presente procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 043-2025-MGP/DIRCOMAR (Primera Convocatoria) Adquisición de útiles de aseo a cargo del COMCONAVRAME", se convocó el 08 de abril del 2025, los participantes que presentaron sus ofertas, fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - INVERSIONES CHAGAL S.A.C. - INVERCHAGAL S.A.C. - J & G BIENES Y SERVICIOS S.A.C. - JP INVERSIONES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - NEIRA AZAÑERO MARIA MARGARITA - DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C. - MITO ASOCIADOS S.A.C. - LABORATORIO MUNDO MEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LABORATORIO MUNDO MEDIC S.A.C. - NEGOCIOS ADVANCE S.R.L. 		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO A CARGO DEL COMCONAVRAEM	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2025-MGP-DIRCOMAR	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
	Se registró [] participante, pero no presentaron ofertas.		
	Se presentó [8] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:		
[8] ofertas, no fueron admitidas,		X
[] ofertas, fueron rechazas.		
[] oferta, fue descalificada.		
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en la indagación de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
	6.5	Otras	

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor [] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas []	

8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- Efectuar los actos preparatorios para efectuar la segunda convocatoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 043-2025-MGP/DIRCOMAR (Primera Convocatoria) para la "Adquisición útiles de aseo a cargo del COMCONAVRAEM", si persiste el requerimiento de parte del área usuaria.</p>
----------	---

9	 Oficial de Mar 2º Adm. Diego SALAS Cuba DNI. 7555889 Primer Miembro Titular	 Técnico 2º Sad. Hugo MEDRANO Saavedra DNI. 41446147 Presidente Titular	 Técnico 1º Sad. Richard CORONEL Alva DNI. 43331010 Segundo Miembro Suplente
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			